

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

N° 14.1204-136-2022

Panamá, 27 de octubre de 2022

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS – 0183 - 0184 – 0185 - 0187 - 0188 – 0191 - 2022**, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

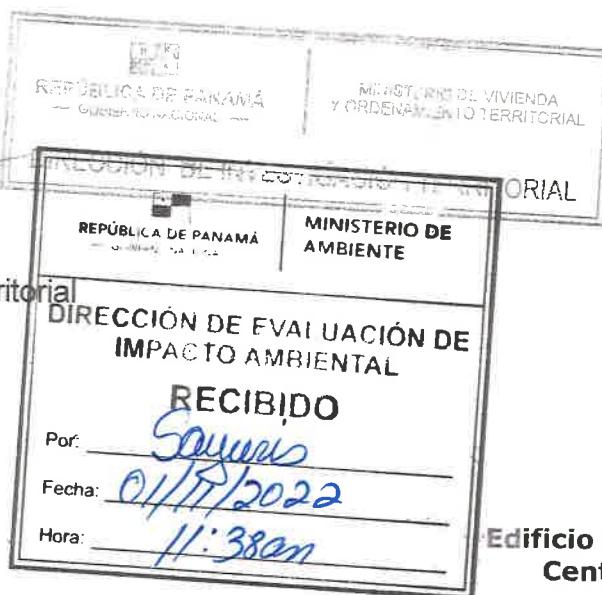
1. “**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)**”, Expediente DEIA-II-M-101-2022.
2. “**PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTA VISTA**”, Expediente DEIA-II-T-100-2022.
3. “**RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA**”, Expediente DEIA-II-F-098-2022.
4. “**HACIENDA LAS ROSAS**”, Expediente DEIA-II-F-102-2022.
5. “**REFINACIÓN DE METALES**”, Expediente DEIA-II-105-2022.
6. “**ANILLO DE FIBRA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LOS CORREDORES**”, Expediente DEIA-II-F-109-2022.

Atentamente,

  
**Arq. LOURDES DE LORE**  
Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.  
LdeL/

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Ave. El Paical  
Edificio Edison Plaza, 4 piso  
Central (507) 579-9400

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL (E.I.A.)**

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO**

1. **Nombre del Proyecto:**  
**“SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)”.**  
Expediente: DELA-II-M-101-2022.
2. **Localización del Proyecto:**  
Se realizará en las siguientes propiedades: Folio Real No. 22016, Folio Real No. 28304 y Folio Real No. 33045, Corregimiento de Sabana Grande, distrito y provincia de Los Santos.
3. **Objetivo Directo del Proyecto:**  
El proyecto consiste en la Solicitud de Concesión para la Extracción de Minerales No Metálicos (Piedra de Cantera) de aproximadamente 6,319,100.00 metros cúbicos.  
El acceso del proyecto es por El Espinal de Los Santos, girando a la derecha a Sábana Grande y luego 2.5 kilómetros hasta el Poblado de Las Zatras, recorriendo un total de 272 kilómetros.
4. **Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:**
  - Etapa de planificación: Contempla la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, trámites legales, permisos, gestiones para la contratación de personal del área, así como los medios de transporte requeridos, para la movilización del equipo y maquinaria a utilizar.
  - Etapa de construcción: Se desarrollarán todas las actividades y obras civiles necesarias para Establecimiento de la Planta de Trituración de Piedra, dentro de ellas.
  - Etapa de operación: Revisión de todo el equipo instalado para el inicio de la explotación, perforación y voladuras, colecta con tractor del material pétreo disgregado por la voladura, trituración del material pétreo, almacenamiento, despacho de material según la demanda diaria, supervisión y mantenimiento constante del sistema, evaluación del plan de contingencia y plan de prevención de riesgos.

El Proyecto tendrá un monto de inversión (presupuesto aproximado). de B/. 5,733,330.00 (Cinco millones setecientos treinta y tres mil trescientos treinta dólares 00/100).
5. **Nombre del Promotor del Proyecto:**  
**MAQUINARIA Y EQUIPO ESPECIALIZADOS, S.A.**
6. **Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**  
Ing. Jose Pablo Castillo C. DIEORA IRC N° 020-2004.

**7. Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):**

Los terrenos son utilizados para el desarrollo de actividades relacionadas con la Ganadería, Producción Agrícola y de extracción de material no metálico previamente. La vegetación secundaria en la zona ha sido removida gradualmente, por lo que el paisaje es dominado por pastizales (potreros) y terrenos dejados en descanso (barbecho) con diferentes edades, de igual forma el sitio ya ha sido utilizado previamente para el aprovechamiento de material pétreo para obras públicas. La mayor parte del suelo está cubierto por vegetación herbácea y arbustiva, sin embargo, existen árboles de diámetro considerable tanto dispersos, como a lo largo de las cercas vivas que encontramos el polígono, donde se llevara a cabo el proyecto. Aunque el proyecto se desarrollara en una zona rural que actualmente se considera de uso agropecuario, se observan afloramientos rocosos con gran potencial para el desarrollo de actividades de extracción de mineral no metálico (piedra de cantera), la cual puede ser realizada sin inconvenientes, tomando en consideración que en esa área anteriormente se desarrollaba la actividad de extracción y molienda de piedra de cantera. Los cuerpos de agua presentes dentro del área de estudio son afluentes de la Quebrada la Simona y esta a su vez de la Quebrada del Hato.

**8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:**

- **Impactos negativos:** Afectación de vías externas, contaminación del suelo, riesgo de accidentes laboral, alteración de la calidad del aire por partículas suspendidas de polvo y húmedo, riesgo de afectación a los trabajadores por intensidad y duración del ruido, perdida de la estabilidad del suelo y cambios en los patrones de uso del suelo, riesgo de generación de sólidos suspendidos en agua superficiales en épocas de lluvias, perdida de vegetación natural terrestre, modificación del paisaje natural.
- **Impactos positivos:** Generación de empleos temporales directos e indirectos, pago de prestaciones sociales a los trabajadores, generación de una cadena de demanda agregada en el comercio cercano (compra de víveres: carnes, legumbres, tubérculos, granos básicos, etc.), compra de equipos, materiales e insumos en el mercado local y regional, para el mantenimiento de los equipos y maquinarias. Disponibilidad de materia prima para construcciones en el mercado regional el cual es bien escaso o a precios muy elevados.

**9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:**

Establece de forma ordenada y detallada las medidas y acciones requeridas para prevenir, mitigar, controlar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos asociados a la ejecución del proyecto identificados previamente.

Se presenta la descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental, el ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo, cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de rescate y reubicación de Fauna y Flora, plan de educación ambiental, plan de contingencia.

La comunidad de Las Zatras en un 95% está de acuerdo a que este proyecto traerá consigo un beneficio muy grande para ellos y muchas poblaciones en el área, ya que el material extraído es de gran ayuda para obras públicas como arreglo de caminos y calles entre otras.

**B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

- El proyecto se pretende ejecutar en un área específica (Área de extracción efectiva) de 21.79 hectáreas contempladas en dos sub-polígonos dentro del área o superficie total de 50.74 (cincuenta punto setenta y cuatro) hectáreas.
- En el apartado 5.3. Legislaciones, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el Proyecto, obra o actividad. Se incluye la Resolución 56-90 de octubre de 1990 sin embargo, la misma fue derogada por la Resolución 169-2004 (de 8 de octubre de 2004).

**C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

- En un proyecto del sector minero, por lo cual no requiere la asignación de un uso de suelo.
- Debe contar con la Concesión de explotación de minerales no metálicos que emite la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industria, autoridad competente.

*Aurora H. Sánchez V.*  
Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.  
Unidad Ambiental Sectorial  
17 de octubre de 2022



*Lourdes de Loré*  
Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré  
Directora de Investigación Territorial